

El Gobierno de Canarias invierte en instalaciones solares en aparcamientos, parques, plazas, embalses e invernaderos

A través de la Consejería de Transición Ecológica y Energía destina un total de 19 millones de euros para proyectos que contemplen la incorporación o ampliación de sistemas fotovoltaicos sobre marquesinas y pérgolas en suelos ya en uso de Canarias.

SEPTIEMBRE 3, 2024 **LUIS INI**

La Consejería de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias ha anunciado que destinará un total de 19 millones de euros para proyectos que contemplen la incorporación o ampliación de instalaciones fotovoltaicas sobre marquesinas y pérgolas en suelos ya en uso (antropizados) de la comunidad de regantes, comunidades de propietarios, o las agrupaciones de éstas”.

El plazo de presentación de solicitudes para esta subvención se extenderá hasta el 2 de noviembre próximo, con un plazo máximo de resolución de 6 meses.

Los proyectos que podrán aplicar son aquellos que contemplen “la incorporación o ampliación de instalaciones fotovoltaicas sobre marquesinas y pérgolas en aparcamientos, plazas, instalaciones deportivas, parques o estaciones de servicio, así como otras zonas como balsas, embalses o depósitos de agua”.

Se promoverá también la instalación de sistemas fotovoltaicos “en superficies agrarias (explotaciones agrícolas o ganaderas), que servirá también, de forma indirecta, para aportar sombra en cultivos que están sufriendo las consecuencias de una mayor exposición a la irradiación solar”.

Por el contrario, “no serán subvencionables las instalaciones que se desarrollen en cubiertas”.

Respecto de las zonas pasibles de formar parte del plan, el consejero del área que lo impulsa, Mariano Zapata dijo que no solamente “el desarrollo de renovables en estas zonas cuenta con trámites burocráticos más rápidos y sencillos”, sino que además

“existe un mapa actualizado sobre estos espacios, disponible en la [página web de Grafcan](#), accesible a promotores, instituciones y público en general”.

La implementación de las reformas propuestas deberá estar terminada a más tardar el 30 de junio de 2026.

Para más información, puede acudir sin cita a previa -entre las 9 y las 13 horas- a cualquiera de las sedes de las islas (en Lanzarote se presta servicio a la isla de La Graciosa), o llamar en el mismo horario al 922 533 533 (que permite contactar con cualquier oficina), también enviar un correo electrónico a

oficinasverdes@oficinasverdes.es.